

# Sección nacional

---

## ASUNTOS GENERALES

---

### Las nuevas cuentas nacionales

*Breve reseña de la contabilidad económica*

A fines del siglo pasado ya había en México una oficina de estadística que preparaba anuarios sobre diversos aspectos de la economía del país; empero,

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

las estimaciones sobre el ingreso nacional se iniciaron en los años treinta de este siglo. Emilio Alanís Patiño, entonces director general de Estadística, publicó en 1938 los resultados de los trabajos que la dependencia a su cargo realizó para determinar el monto del ingreso nacional de 1929; en 1943 elaboró la estimación de este agregado correspondiente a 1939.

Los trabajos fueron continuados en 1945 por Josué Sáenz, también director general de Estadística, quien elaboró las primeras series del ingreso nacional para el período 1929-1945, que después se extendieron hasta 1947.

En virtud del decreto de adhesión a los convenios sobre el FMI, el Banco de

México recibió ese mismo año la encomienda de realizar estudios referentes a la balanza de pagos y el producto e ingreso nacionales. Dos años más tarde, la misma institución elaboró, a petición del BIRE, nuevas estimaciones del ingreso nacional para el período 1939-1945.

Pese a la importancia que estos esfuerzos representaron, el escaso desarrollo de los sistemas estadísticos entonces existentes y los diferentes métodos de cálculo utilizados determinaron que las cifras obtenidas se consideraran poco confiables. Prueba de ello son "las grandes discrepancias en las estimaciones del producto nacional neto de 1942, oscilando entre la cifra de Alanís, 4 079 millones de pesos; la estimación de Sáenz, 8 928 (producto nacional bruto) y la estimación

del Banco de México, 11 972 millones de pesos".<sup>1</sup>

A principios de los años cincuenta, economistas del Banco de México y del BIRF trabajaron conjuntamente en la elaboración de una serie del PNB referida a 1939, 1944, 1946 y 1949, que incluye la clasificación de las principales ramas de la actividad económica, la participación de éstas en el PNB, la interpolación de las cifras de los años no considerados en ese lapso y su estimación para 1950.

Publicados en 1953, los resultados de esa serie representaron, según los especialistas, "un hito en el campo de la investigación estadística de México", pues "a pesar de sus numerosos puntos débiles", sintetizaban la experiencia adquirida en esta materia durante los años anteriores e incorporaban "las continuas mejoras en la calidad y cobertura de los datos".<sup>2</sup>

En esa época, dos nuevas instituciones (Nafinsa y la CEPAL) se sumaron a la producción de estadísticas globales. Basándose en los cálculos del PNB del Banco de México, así como en sus propias series relativas al comercio, la inversión, el consumo y la variación de inventarios, Nafinsa formuló desde 1952 estimaciones sobre la oferta y demanda totales en la economía mexicana. A su vez, la CEPAL inició en 1950 el cálculo (a precios constantes) del "producto real bruto", que anualmente da a conocer en el correspondiente *Estudio económico de América Latina*. Asimismo, en 1957 elaboró un estudio titulado *El desequilibrio externo en el desarrollo económico latinoamericano. El caso México*, en el que proyectó "las tendencias del desarrollo de la economía mexicana". Para ello, se presentaron series (expresadas a precios de 1950) de los principales componentes del gasto y del producto, referidas al período 1945-1955 y proyectadas hasta 1965.

Durante el proceso de construcción de las series correspondientes a la producción bruta, la CEPAL modificó sus estimaciones anteriores, particularmente las de 1953 a 1955, revaluándolas 6.6, 7.5 y 5.6 por ciento, respectivamente. Como resultado, las cifras de la CEPAL de los años 1953-1958 superaron las estima-

ciones del Banco de México en un promedio de 10%, en tanto que las cifras del ingreso nacional calculadas por éste sobrepasaron de 4 a 5 por ciento a las del BIRF.

Si bien a mediados de los cincuenta "el panorama de la estimación del ingreso nacional era todavía indefinido",<sup>3</sup> la dinámica del crecimiento de la economía mexicana, y la consecuente complejidad en la formulación de la política económica, hicieron patente la necesidad de contar con instrumentos de análisis que permitieran obtener un conocimiento más profundo de la estructura de la economía, así como determinar las tendencias principales de su evolución histórica.

Para satisfacer esta exigencia, el Banco de México inició un proceso de revisión y mejoramiento de la información estadística existente, en el cual procuró incorporar tanto las experiencias adquiridas como los avances logrados en materia de contabilidad nacional en otros países. Con este propósito, en 1955 contrató los servicios de Martin Ekker y Cornelio Oomens, expertos holandeses en planeación y cuentas nacionales, para que revisaran las estadísticas económicas del país, hicieran las recomendaciones necesarias para mejorarlas y prepararan el personal que llevara a cabo estas tareas.

Como resultado de esos trabajos, el Banco de México construyó un cuadro de insumo-producto para 1950, que consta de 32 sectores de actividad económica, con la producción valuada a precios de productor, que en su tiempo representó un avance muy importante. Dicho cuadro, al tiempo que mostraba las relaciones intersectoriales de la estructura económica mexicana de ese año, proporcionó una amplia base para evaluar el conjunto de estadísticas disponibles. En efecto, debido a la manera en que se registran los datos en las matrices, especificando el origen y destino de la producción, fue factible determinar los vacíos y deficiencias de la información.

Concluida la matriz en 1958, con sus datos se preparó el estudio *Estructura y proyecciones de la economía de México, 1950, 1960 y 1965* en el que participaron (además de los especialistas holandeses mencionados) técnicos del Banco de México, de Nafinsa y de las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Pú-

blico. En el estudio se presentó, además, un sistema de cuentas nacionales para 1950.

A partir de entonces, y hasta 1968, todas las estimaciones del Banco de México sobre el PNB y el PIB se basaron en las mismas cifras matriciales.

En 1967, la citada institución elaboró, con base en los datos de los censos económicos y de población de 1960, la matriz de insumo-producto de 1960. En ella, también valuada a precios de productor, el grado de desagregación de la actividad económica fue mayor que en la anterior, pues identificaba 45 sectores de actividad económica. Este trabajo permitió actualizar y revisar las cifras de la composición estructural del PIB y proporcionó un conocimiento más detallado de la economía.

De este modo, la matriz de insumo-producto de 1960 se tomó como referencia para elaborar un conjunto de cuentas nacionales para el período 1950-1967, lo que permitió "que la información tuviera como base un período más reciente que el utilizado hasta entonces en la producción de información similar y, al mismo tiempo, que los datos fueran concordantes con los avances obtenidos en el campo de la estadística".<sup>4</sup>

Estas cuentas representaban, según el Banco de México, "la técnica estadística más eficiente y depurada para los estudios sobre ingreso y gastos nacionales y sobre la balanza de pagos", e incorporaban en su ordenación definiciones y métodos de estimación, las últimas recomendaciones de la ONU al respecto.

Además de los datos ya obtenidos en los años cincuenta, previamente revisados y ajustados con la matriz de 1960, en la preparación de las cuentas para 1950-1967 se empleó como fuente principal la información proveniente de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, la Cuenta Pública de la Federación y la estadística captada directamente en organismos y empresas públicas y privadas.

A grandes rasgos, el sistema de cuentas nacionales para 1950-1967 se integró con

1. Clark W. Reynolds, *La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 390.

2. *Ibid.*, p. 391.

3. *Ibid.*, p. 342.

4. Banco de México, *Cuentas nacionales y acervos de capital, consolidadas y por tipo de actividad económica (1950-1967)*, junio de 1969, p. IX.

cuatro cuentas “suficientemente sencillas como para apreciar, en forma clara y sintética, hechos fundamentales de la economía”: la producción, el consumo, la acumulación y las transacciones con el exterior.

En la cuenta de producción se adicionó, a los 45 sectores de actividad identificados en la matriz de 1960, el rubro correspondiente a “Gobierno general”, con lo cual se obtuvo por primera vez un conjunto detallado de datos sobre ese sector.

Las cifras proporcionadas por estas cuentas mostraron que, en términos generales, el crecimiento económico del país durante el período considerado había sido mayor al supuesto anteriormente, pues “con las nuevas bases de cálculo se destacó el aceleramiento en los últimos años de la tasa de crecimiento. . . lo que queda de manifiesto al comparar la cifra de crecimiento anual de 7.6%, registrado entre 1963 y 1967, con el de 6.9% de que se disponía”.<sup>5</sup>

Las conclusiones más importantes de estas cuentas fueron, entre otras, las siguientes:

- El PIB creció de 1950 a 1967 (a precios de 1960) a una tasa promedio anual de 6.1 por ciento.
- La formación bruta de capital fijo se incrementó a un ritmo anual de 15.3%, a precios corrientes, y el coeficiente de inversión llegó en 1967 a 20.9 por ciento.
- El total de sueldos, salarios y prestaciones pagadas mejoró su participación en el PIB, al incrementarse de 25.3% en 1950 a 33.3% en 1967.
- La agricultura creció en el período a una tasa media anual de 4.1 por ciento.
- Las actividades industriales aumentaron en conjunto a una tasa de 7.1%, y su participación en el PIB pasó de 26.9% en 1950 a 31.5% en 1967.
- El sector de servicios (comercio, transportes, comunicaciones, gobierno y otros) evolucionó a un ritmo anual de 6.1%, lo que le permitió mantener su participación en el PIB (55 por ciento).

En el decenio de los setenta el Banco

de México siguió difundiendo, por medio de diversas publicaciones y en sus informes anuales, datos sobre el comportamiento de los principales agregados de la economía. Entre el acervo informativo producido por esta institución destaca la Serie Información Económica, particularmente la que corresponde a “Producto Interno Bruto y Gasto”, en la que se ofrecen estimaciones sobre las cuentas consolidadas de la nación.

#### *Las nuevas cuentas nacionales*

Para aprovechar los resultados de los censos de población y económicos efectuados en 1970, la Dirección General de Estadística, todavía dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, y la Secretaría de la Presidencia iniciaron en 1975 un programa de trabajo tendiente a elaborar una nueva matriz de insumo-producto para 1970, que posteriormente permitiera elaborar un marco de referencia para el mejoramiento de las estadísticas básicas, así como para renovar el sistema de cálculo de los agregados macroeconómicos.

La reforma administrativa iniciada en 1976 por el presente régimen determinó la desaparición de las mencionadas secretarías y se creó la SPP, dependencia a la que se le asignó, entre otras funciones, la responsabilidad de generar y organizar la información estadística. Por esta razón, el programa de 1975 fue reestructurado, proponiéndose uno más ambicioso, dirigido a desarrollar un nuevo sistema de estimación de las cuentas nacionales y a transferir la responsabilidad de dichos cálculos del Banco de México a la SPP.

A este nuevo programa se incorporó, a mediados de 1977, el Banco de México, y desde principios de 1978 se contó con la asesoría técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la CEPAL.

En la primera etapa del programa se obtuvo la matriz de insumo-producto de 1970, la cual se dio a conocer a fines de 1978. La segunda etapa se alcanzó a principios del presente año, con los siguientes resultados, que integran conjuntamente el sistema de cuentas económicas nacionales:

● *Cuentas consolidadas de la nación para el período 1970-1978.*

● *Cuentas de producción, consumo y*

*acumulación, para el mismo período, a precios corrientes y de 1970.*

● *Matriz de insumo-producto de 1975.*

Cabe señalar que en la elaboración de las cuentas se siguió el esquema y las recomendaciones propuestas por la ONU en 1969, que se adoptaron para aprovechar al máximo la información estadística disponible en el país.

Las cuentas consolidadas de la nación resumen las principales transacciones económicas realizadas en el país y muestran, en valores monetarios corrientes, los principales aspectos de la economía. Estas cuentas se integran, a su vez, por las cuatro siguientes:

- cuenta de producto y gasto interno brutos;
- cuenta de ingreso disponible y su asignación;
- cuenta de acumulación y financiamiento del capital, y
- cuenta de transacciones con el exterior.

La primera cuenta expresa la forma en que se utilizan los bienes y servicios para atender el consumo privado y del Gobierno; la ampliación y reposición de construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo de trabajo, equipo de transporte, ganado para pie de cría, lechero, de esquila y de trabajo, y plantaciones; la ampliación de existencias, y la exportación de bienes y servicios. Las importaciones se restan para determinar el esfuerzo productivo realizado en el territorio nacional.

También se presenta la forma en que se distribuye el PIB entre el trabajo, el capital, la propiedad, el empresario y el Gobierno. En esta cuenta se consideran, como integrantes del PIB, los impuestos indirectos (cobrados a los productores por la compra o uso de bienes y servicios relacionados con el proceso productivo; por ejemplo: los impuestos por importaciones, exportaciones, valor agregado y ventas) y los subsidios (que incluyen las donaciones y transferencias que por diversos mecanismos reciben del Gobierno las empresas privadas y los organismos públicos). (Véase el cuadro 1.)

La cuenta del ingreso disponible ex-

5. *Ibid.*, p. 111.

CUADRO 1

*Cuenta del producto y gasto internos brutos  
(Millones de pesos corrientes)*

|   | 1970             | 1971             | 1972             | 1973             | 1974             | 1975               | 1976               | 1977               | 1978               |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Remuneración de asalariados                             | 158 453.5        | 173 867.8        | 208 596.5        | 247 864.8        | 330 547.1        | 418 899.0          | 551 999.6          | 718 737.4          | 885 044.9          |
| Excedente de explotación                                | 240 375.9        | 266 970.4        | 298 428.2        | 372 762.3        | 480 880.6        | 558 503.1          | 670 669.5          | 916 670.3          | 1 188 565.4        |
| Consumo de capital fijo                                 | 23 800.5         | 25 514.4         | 29 830.9         | 35 394.4         | 46 724.7         | 59 722.3           | 75 911.5           | 106 730.4          | 135 607.2          |
| Impuestos indirectos                                    | 24 761.3         | 28 124.6         | 33 081.6         | 41 916.0         | 56 827.7         | 79 149.3           | 96 131.8           | 139 265.6          | 175 254.5          |
| Menos: subsidios  | - 3 119.8        | - 4 466.2        | - 5 210.7        | - 7 046.2        | - 15 273.3       | - 16 223.9         | - 23 744.1         | - 32 141.0         | - 37 018.3         |
| <i>Producto interno bruto</i>                           | <i>444 271.4</i> | <i>490 011.0</i> | <i>564 726.5</i> | <i>690 891.3</i> | <i>899 706.8</i> | <i>1 100 049.8</i> | <i>1 370 968.3</i> | <i>1 849 262.7</i> | <i>2 347 453.7</i> |
| Gasto de consumo final de las administraciones públicas | 32 243.2         | 37 331.4         | 48 739.3         | 63 426.7         | 82 286.1         | 113 493.1          | 150 916.2          | 198 967.4          | 254 771.0          |
| Gasto privado de consumo final                          | 319 521.8        | 358 781.5        | 405 566.4        | 486 989.1        | 628 344.1        | 755 923.5          | 933 360.3          | 1 226 086.5        | 1 535 621.7        |
| Variación de existencias                                | 12 295.4         | 11 111.9         | 7 641.0          | 14 410.5         | 29 676.3         | 25 008.1           | 17 156.6           | 59 088.4           | 60 570.4           |
| Formación bruta de capital fijo                         | 88 660.6         | 88 072.7         | 107 128.8        | 133 339.8        | 178 874.3        | 235 607.1          | 288 419.5          | 363 328.8          | 498 357.2          |
| Exportaciones de bienes y servicios                     | 34 430.5         | 37 438.0         | 45 540.0         | 58 127.0         | 75 678.0         | 75 839.0           | 116 395.6          | 190 800.0          | 254 463.1          |
| Menos importaciones de bienes y servicios               | - 42 880.1       | - 42 724.5       | - 49 889.0       | - 65 401.8       | - 95 152.0       | - 105 821.0        | - 135 279.9        | - 189 008.4        | - 256 329.7        |
| <i>Gasto</i>  | <i>444 271.4</i> | <i>490 011.0</i> | <i>564 726.5</i> | <i>690 891.3</i> | <i>899 706.8</i> | <i>1 100 049.8</i> | <i>1 370 968.3</i> | <i>1 849 262.7</i> | <i>2 347 453.7</i> |

pone la forma como éste se integra, a partir de los pagos a los factores de la producción que aparecen en la cuenta del producto y gasto interno brutos y de los flujos netos (ingresos menos erogaciones) provenientes del resto del mundo por remuneraciones a los asalariados nacionales; pagos a la propiedad (intereses, regalías, rentas y dividendos) y transferencias corrientes (donativos y ayudas, entre otras). También muestra cómo se utiliza este ingreso en consumo y ahorro.

CUADRO 2

*Cuenta del ingreso nacional disponible y su asignación  
(Millones de pesos corrientes)*

|  | 1970             | 1971             | 1972             | 1973             | 1974             | 1975               | 1976               | 1977               | 1978               |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Gasto de consumo final de las administraciones públicas                    | 32 243.2         | 37 331.4         | 48 739.3         | 63 426.7         | 82 286.1         | 113 493.1          | 150 916.2          | 198 967.4          | 254 771.0          |
| Gasto privado de consumo final   | 319 521.8        | 358 781.5        | 405 566.4        | 486 989.1        | 628 344.1        | 755 923.5          | 933 360.3          | 1 226 086.5        | 1 535 621.7        |
| Ahorro   | 63 771.9         | 62 647.7         | 74 031.9         | 96 053.1         | 128 864.9        | 154 732.9          | 184 248.1          | 278 373.1          | 369 970.4          |
| <i>Asignación del ingreso disponible</i>                                   | <i>415 536.9</i> | <i>458 760.6</i> | <i>528 337.6</i> | <i>646 468.9</i> | <i>839 495.1</i> | <i>1 024 149.5</i> | <i>1 268 524.6</i> | <i>1 703 427.0</i> | <i>2 160 363.1</i> |
| Remuneración de asalariados  | 158 453.5        | 173 867.8        | 208 596.5        | 247 864.8        | 330 547.1        | 418 899.0          | 551 999.6          | 718 737.4          | 885 044.9          |
| Remuneración de asalariados procedente del resto del mundo, neta           | 1 534.0          | 1 303.0          | 1 584.0          | 1 755.0          | 1 976.0          | 2 182.0            | 3 701.2            | 5 667.3            | 6 306.5            |
| Excedente de explotación   | 240 375.9        | 266 970.4        | 298 428.2        | 372 762.3        | 480 880.6        | 558 503.1          | 670 669.5          | 916 670.3          | 1 188 565.4        |
| Renta de la propiedad y de la empresa procedente del resto del mundo, neta | - 7 160.0        | - 7 848.0        | - 8 947.0        | - 11 793.0       | - 16 982.0       | - 20 111.0         | - 32 653.0         | - 48 617.3         | - 62 296.7         |
| Impuestos indirectos   | 24 761.3         | 28 124.6         | 33 081.6         | 41 916.0         | 56 827.7         | 79 149.3           | 96 131.8           | 139 265.6          | 175 254.5          |
| Menos: subsidios   | - 3 119.8        | - 4 466.2        | - 5 210.7        | - 7 046.2        | - 15 273.3       | - 16 223.9         | - 23 744.1         | - 32 141.0         | - 37 018.3         |
| Otras transferencias corrientes procedentes del resto del mundo, netas     | 692.0            | 719.0            | 805.0            | 1 010.0          | 1 519.0          | 1 751.0            | 2 419.6            | 3 844.7            | 4 506.8            |
| <i>Ingreso disponible</i>  | <i>415 536.9</i> | <i>458 760.6</i> | <i>528 337.6</i> | <i>646 468.9</i> | <i>839 495.1</i> | <i>1 024 149.5</i> | <i>1 268 524.6</i> | <i>1 703 427.0</i> | <i>2 160 363.1</i> |

CUADRO 3

*Cuenta de acumulación y financiamiento del capital  
(Millones de pesos corrientes)*

|   | 1970            | 1971            | 1972             | 1973             | 1974             | 1975             | 1976             | 1977             | 1978             |
|---|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Variación de existencias                      | 12 295.4        | 11 111.9        | 7 641.0          | 14 410.5         | 29 676.3         | 25 008.1         | 17 156.6         | 59 088.4         | 60 570.4         |
| Formación bruta de capital fijo               | 88 660.6        | 88 072.7        | 107 128.8        | 133 339.8        | 178 874.3        | 235 607.1        | 288 419.5        | 363 328.8        | 498 357.2        |
| Préstamo neto al resto del mundo              | - 13 383.6      | - 11 022.5      | - 10 907.0       | - 16 302.8       | - 32 961.0       | - 46 160.0       | - 45 416.5       | - 37 313.7       | - 53 350.0       |
| <i>Acumulación bruta</i>                      | <i>87 572.4</i> | <i>88 162.1</i> | <i>103 862.8</i> | <i>131 447.5</i> | <i>175 589.6</i> | <i>214 455.2</i> | <i>260 159.6</i> | <i>385 103.5</i> | <i>505 577.6</i> |
| Ahorro  | 63 771.9        | 62 647.7        | 74 031.9         | 96 053.1         | 128 864.9        | 154 732.9        | 184 248.1        | 278 373.1        | 369 970.4        |
| Consumo de capital fijo                       | 23 800.5        | 25 514.4        | 29 830.9         | 35 394.4         | 46 724.7         | 59 722.3         | 75 911.5         | 106 730.4        | 135 607.2        |
| <i>Financiamiento de la acumulación bruta</i> | <i>87 572.4</i> | <i>88 162.1</i> | <i>103 862.8</i> | <i>131 447.5</i> | <i>175 589.6</i> | <i>214 455.2</i> | <i>260 159.6</i> | <i>385 103.5</i> | <i>505 577.6</i> |

En la cuenta de acumulación y financiamiento de capital se indica el esfuerzo realizado en el país para acumular existencias de materias primas, bienes de consumo y bienes de capital destinados a ampliar y reponer su capacidad productiva. Muestra, además, cómo se financia la acumulación de capital mediante el ahorro, las reservas para depreciación de activos fijos y los préstamos recibidos del exterior.

La cuenta de transacciones corrientes con el exterior sintetiza las relaciones

económicas del país con el resto del mundo. Por un lado, cuantifica los ingresos obtenidos por las exportaciones de bienes y servicios, la remuneración de asalariados, los pagos a la propiedad y las transferencias corrientes; por otro, las erogaciones por importaciones de bienes y servicios, remuneraciones a trabajadores extranjeros, pagos a la propiedad y transferencias corrientes. La diferencia entre ingresos y erogaciones permite determinar el déficit o superávit del país en cuenta corriente. Esta cuenta tiene una relación estrecha con la balanza de pagos.

Por su parte, las cuentas de producción, consumo y acumulación de capital por rama de actividad económica, expresan el valor de los bienes y servicios producidos por cada actividad considerada en un año —incluida la producción usada para autoconsumo—, los bienes y servicios que se utilizaron (materias primas, combustibles, electricidad y servicios financieros y no financieros), las remuneraciones a la mano de obra asalariada, la reposición del desgaste de bienes de capital, los gastos por el uso de propiedades ajenas (rentas, intereses, re-

CUADRO 4

*Cuenta de transacciones corrientes con el exterior  
(Millones de pesos corrientes)*

|  | 1970            | 1971            | 1972            | 1973            | 1974            | 1975            | 1976             | 1977             | 1978             |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Exportaciones de bienes y servicios                                  | 34 430.5        | 37 438.0        | 45 540.0        | 58 127.0        | 75 678.0        | 75 839.0        | 116 395.6        | 190 800.0        | 254 463.1        |
| Remuneración de asalariados procedentes del resto del mundo          | 1 534.0         | 1 393.0         | 1 584.0         | 1 755.0         | 1 976.0         | 2 182.0         | 3 701.2          | 5 667.3          | 6 306.5          |
| Renta de la propiedad y de la empresa procedente del resto del mundo | 834.0           | 806.0           | 1 007.0         | 1 214.0         | 1 010.0         | 1 458.0         | 1 881.5          | 3 812.0          | 5 615.3          |
| Otras transferencias corrientes procedentes del resto del mundo      | 852.0           | 858.0           | 926.0           | 1 175.0         | 1 669.0         | 1 933.0         | 2 718.2          | 4 377.5          | 5 138.0          |
| <i>Ingresos corrientes</i>   | <i>37 650.5</i> | <i>40 495.0</i> | <i>49 057.0</i> | <i>62 271.0</i> | <i>80 333.0</i> | <i>81 412.0</i> | <i>124 696.5</i> | <i>204 656.8</i> | <i>271 522.9</i> |
| Importaciones de bienes y servicios                                  | 42 880.1        | 42 724.5        | 49 889.0        | 65 401.8        | 95 152.0        | 105 821.0       | 135 279.9        | 189 008.4        | 256 329.7        |
| Remuneración de asalariados pagada al resto del mundo                | —               | —               | —               | —               | —               | —               | —                | —                | —                |
| Renta de la propiedad y de la empresa pagada al resto del mundo      | 7 994.0         | 8 654.0         | 9 954.0         | 13 007.0        | 17 992.0        | 21 569.0        | 34 534.5         | 52 429.3         | 67 912.0         |
| Otras transferencias corrientes al resto del mundo                   | 160.0           | 139.0           | 121.0           | 165.0           | 150.0           | 182.0           | 298.6            | 532.8            | 631.2            |
| Excedente de la nación por transacciones corrientes                  | - 13 383.6      | - 11 022.5      | - 10 907.0      | - 16 302.8      | - 32 961.0      | - 46 160.0      | - 45 416.5       | - 37 313.7       | - 53 350.0       |
| <i>Utilización de los ingresos corrientes</i>                        | <i>37 650.5</i> | <i>40 495.0</i> | <i>49 057.0</i> | <i>62 271.0</i> | <i>80 333.0</i> | <i>81 412.0</i> | <i>124 696.5</i> | <i>204 656.8</i> | <i>271 522.9</i> |

CUADRO 5

*Producto interno bruto e ingreso de los factores, por actividades económicas, 1978*  
(Millones de pesos corrientes)

|  | <i>Producción<br/>bruta</i> | <i>Consumo<br/>intermedio</i> | <i>Producto<br/>interno<br/>bruto</i> | <i>Impuestos<br/>indirectos<br/>menos<br/>subsídios</i> | <i>Consumo<br/>de capital<br/>fijo</i> | <i>Ingreso<br/>interno de<br/>los<br/>factores</i> | <i>Remunera-<br/>ción de<br/>asalariados</i> | <i>Excedente<br/>de explo-<br/>tación</i> |
|--|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|---|--|--|--|---|
| <i>Total</i>   | 3 769 772.1                 | 1 422 318.4                   | 2 347 453.7                           | 138 236.2   | 135 607.2                              | 2 073 610.3  | 885 044.9                                    | 1 188 565.4                               |
| Agropecuario, silvicultura y pesca                   | 337 939.0                   | 95 703.2                      | 242 235.8                             | - 427.0   | 14 422.9                               | 228 239.9  | 59 614.6                                     | 168 625.3                                 |
| Minería  | 112 284.4                   | 33 425.6                      | 78 858.8                              | 22 415.2  | 4 981.2                                | 51 462.4   | 21 043.7                                     | 30 418.7                                  |
| Industria manufacturera                              | 1 363 023.6                 | 812 451.7                     | 550 571.9                             | 52 952.1  | 63 678.8                               | 433 941.0  | 194 856.6                                    | 239 084.4                                 |
| Construcción   | 280 249.1                   | 142 166.4                     | 138 082.7                             | 1 155.0   | 1 257.1                                | 135 670.6  | 96 442.8                                     | 39 227.8                                  |
| Electricidad   | 31 428.2                    | 6 951.4                       | 24 476.8                              | - 2 194.3   | 5 397.2                                | 21 273.9   | 15 006.2                                     | 6 267.7                                   |
| Comercio, restaurantes y hoteles                     | 662 231.8                   | 93 232.4                      | 568 999.4                             | 55 511.2  | 6 276.5                                | 507 211.7  | 114 640.4                                    | 392 571.3                                 |
| Transporte, almacenamiento y co-<br>municaciones     | 215 124.0                   | 63 609.4                      | 151 514.6                             | - 2 411.8   | 17 168.1                               | 136 758.3  | 58 755.8                                     | 78 002.5                                  |
| Servicios financieros, seguros y<br>bienes inmuebles | 233 665.3                   | 24 935.7                      | 208 729.6                             | 8 995.9   | 20 984.1                               | 178 749.6  | 35 283.3                                     | 143 466.3                                 |
| Servicios comunales, sociales y<br>personales        | 533 826.7                   | 124 336.3                     | 409 490.4                             | 2 239.9   | 1 441.3                                | 405 809.2  | 289 401.5                                    | 116 407.7                                 |
| Servicios bancarios imputados                        | -                           | 25 506.3                      | - 25 506.3                            | -   | -                                      | - 25 506.3   | -  | - 25 506.3                                |

galías, derechos de autor y similares), las remuneraciones a los empresarios y a la mano de obra no asalariada, y los impuestos indirectos menos los subsidios.

Estas cuentas se elaboraron para un total de 353 clases de actividad. Con base en ellas se logró una primera consolidación en 195 actividades y otra de 72 ramas, que son las que se identificaron en la matriz insumo-producto de 1970, a las que se adicionó la rama 73, relativa a los servicios de administración pública y defensa. A su vez, estas ramas se agrupan

en nueve grandes sectores que facilitan el análisis general de la economía.

El ordenamiento utilizado en estas cuentas coincide con las normas establecidas en la *Clasificación industrial internacional uniforme de las actividades económicas*, de la ONU, y con el *Catálogo mexicano de actividades económicas*.

La matriz de insumo-producto correspondiente a 1975 constituye el tercer gran apartado del nuevo sistema de cuentas nacionales y es una extensión de las

cuentas de producción, consumo y formación de capital, pues, al detallar la demanda intermedia de cada una de las 73 ramas, permite conocer sus interrelaciones. Asimismo, determina la parte de la producción que se destina a abastecer la demanda final, es decir, hacia el consumo privado y del Gobierno, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones.

Por sus características, la matriz de insumo-producto sirve para examinar, por ejemplo, cómo repercute en la produc-

CUADRO 6

*Producto interno bruto por actividades económicas*  
(Millones de pesos corrientes)

|  | 1970      | 1971      | 1972      | 1973      | 1974      | 1975        | 1976        | 1977        | 1978        |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <i>Total</i>   | 444 271.4 | 490 011.0 | 564 726.5 | 690 891.3 | 899 706.8 | 1 100 049.8 | 1 370 968.3 | 1 849 262.7 | 2 347 453.7 |
| Agropecuario, silvicultura y pesca                   | 54 123.2  | 59 407.3  | 62 495.9  | 80 312.9  | 104 016.3 | 123 153.0   | 146 201.6   | 194 720.0   | 242 235.8   |
| Minería  | 11 190.3  | 11 381.4  | 11 739.9  | 14 593.7  | 26 574.5  | 31 729.5    | 34 788.9    | 62 392.3    | 78 858.8    |
| Industria manufacturera                              | 105 203.0 | 118 057.1 | 134 723.4 | 164 014.9 | 215 717.0 | 256 701.0   | 316 210.2   | 440 812.0   | 550 571.9   |
| Construcción   | 23 530.2  | 22 137.2  | 29 083.6  | 35 172.6  | 48 564.3  | 65 810.6    | 85 263.8    | 104 322.7   | 138 082.7   |
| Electricidad   | 5 146.7   | 5 650.6   | 6 210.7   | 7 189.2   | 8 606.1   | 9 793.1     | 13 698.1    | 21 798.4    | 24 476.8    |
| Comercio, restaurantes y hoteles                     | 115 162.9 | 126 792.7 | 146 417.3 | 180 370.8 | 234 964.7 | 277 033.1   | 338 115.1   | 445 766.9   | 568 999.4   |
| Transporte, almacenamiento y<br>comunicaciones       | 21 357.4  | 23 686.0  | 28 656.4  | 34 918.8  | 46 194.0  | 62 611.8    | 82 436.5    | 113 807.7   | 151 514.6   |
| Servicios financieros, seguros y<br>bienes inmuebles | 50 209.7  | 56 257.4  | 64 007.9  | 73 878.2  | 86 009.6  | 104 285.9   | 129 557.5   | 162 865.0   | 208 729.6   |
| Servicios comunales, sociales y<br>personales        | 63 743.5  | 73 116.1  | 88 548.6  | 108 312.6 | 138 072.5 | 181 054.7   | 240 847.6   | 323 418.0   | 409 490.4   |
| Servicios bancarios imputados                        | - 5 395.5 | - 6 474.8 | - 7 157.2 | - 7 872.4 | - 9 012.2 | - 12 122.9  | - 16 151.0  | - 20 640.3  | - 25 506.3  |

CUADRO 7

Producto interno bruto por actividades económicas  
(Millones de pesos, a precios de 1970)

|   | 1970      | 1971      | 1972      | 1973      | 1974      | 1975      | 1976      | 1977      | 1978      | Tasa de crecimiento anual (%) |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|
| <i>Total</i>                                      | 444 271.4 | 462 803.8 | 502 085.9 | 544 306.7 | 577 568.0 | 609 975.8 | 635 831.3 | 657 721.5 | 711 211.4 | 6.1                           |
| Agropecuario, silvicultura y pesca                | 54 123.2  | 57 224.1  | 57 622.7  | 59 963.4  | 61 486.1  | 62 725.6  | 63 359.3  | 68 121.9  | 71 643.5  | 3.6                           |
| Minería   | 11 190.3  | 11 148.8  | 11 663.0  | 12 433.7  | 14 155.5  | 14 972.3  | 15 881.2  | 17 083.8  | 19 365.7  | 7.1                           |
| Industria manufacturera                           | 105 203.0 | 109 264.5 | 119 967.0 | 132 551.5 | 140 963.0 | 148 057.7 | 155 517.2 | 161 037.3 | 176 398.3 | 6.7                           |
| Construcción                                      | 23 530.2  | 22 468.3  | 25 315.6  | 29 007.1  | 30 970.1  | 32 792.2  | 34 309.5  | 32 493.9  | 36 657.0  | 5.7                           |
| Electricidad                                      | 5 146.7   | 5 421.5   | 6 167.9   | 6 927.5   | 7 812.5   | 8 235.1   | 9 242.0   | 9 941.3   | 10 606.4  | 9.5                           |
| Comercio, restaurantes y hoteles                  | 115 162.9 | 119 663.4 | 131 571.1 | 142 964.9 | 150 126.3 | 157 978.3 | 163 071.1 | 165 942.6 | 179 085.0 | 5.7                           |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones       | 21 357.4  | 23 015.4  | 26 353.3  | 30 430.8  | 34 456.6  | 37 904.0  | 39 847.9  | 42 479.1  | 48 095.1  | 10.7                          |
| Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles | 50 209.7  | 52 482.7  | 56 320.1  | 60 201.3  | 63 127.3  | 66 196.5  | 68 877.3  | 71 452.3  | 74 623.0  | 5.1                           |
| Servicios comunales, sociales y personales        | 63 743.5  | 67 812.7  | 73 175.1  | 76 376.6  | 81 317.5  | 88 209.2  | 93 241.7  | 96 766.2  | 103 256.9 | 6.2                           |
| Servicios bancarios imputados                     | - 5 395.5 | - 5 697.6 | - 6 069.9 | - 6 550.1 | - 6 846.9 | - 7 095.1 | - 7 515.9 | - 7 596.9 | - 8 519.5 |                               |

ción de bienes y servicios de la economía una mayor demanda de bienes y servicios de las familias, el Gobierno o el exterior; la ampliación de la producción de una o varias actividades, o los cambios tecnológicos del proceso productivo. También se utiliza para evaluar, por separado o en conjunto, las repercusiones de los incrementos en precios, salarios, impuestos indirectos y subsidios. En este sentido, la matriz insumo-producto representa una herramienta muy importante para el diagnóstico económico.

Al igual que la correspondiente a 1970, la matriz de 1975 está correlacionada y ajustada con los valores presentados en el resto del sistema de contabilidad nacional, lo cual da una mayor coherencia al cálculo en su conjunto.

Como se advierte, los resultados que aporta el nuevo sistema resumen la evolución seguida por la economía mexicana durante el período 1970-1978. Por esta razón, las cuentas nacionales representan un instrumento básico para las actividades de los sectores público, privado y social, que requieren de un conocimiento exacto y detallado de la estructura económica del país. Tal es el caso de las labores de programación, toma de decisiones y formulación y evaluación de la política económica que realiza el sector público. Al sector privado, los datos sobre el consumo, la oferta y la demanda le permiten actuar con mayor certidumbre. En lo que respecta al sector social y a las

áreas académica y de investigación, las cuentas nacionales son de utilidad fundamental como apoyo a los trabajos de análisis y descripción de la problemática económica y social.

Los resultados cuantitativos de las cuentas nacionales, valuados tanto a precios corrientes como a precios de 1970, fueron presentados por la SPP en siete tomos, en cada uno de los cuales se incluye la descripción de las fuentes, la cobertura y los procedimientos metodológicos aplicados para calcular los agregados y series consideradas, lo cual contribuye a su mejor comprensión e interpretación.

El tomo I contiene las *Cuentas consolidadas de la nación* y proporciona información general sobre la producción anual de las nueve grandes divisiones en que se sintetizan las 72 ramas de actividad económica identificadas. Los tomos II, III y IV corresponden a las actividades primarias, secundarias y terciarias, de las cuales se ofrece información detallada sobre producción, empleo y salarios. En el V se proporciona información complementaria sobre la oferta y demanda globales en el país y la utilización de los bienes y servicios. El VI se refiere a las actividades gubernamentales en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, así como a los organismos descentralizados e instituciones de seguridad social. Por último, el tomo VII presenta la matriz de insumo-producto de 1975.

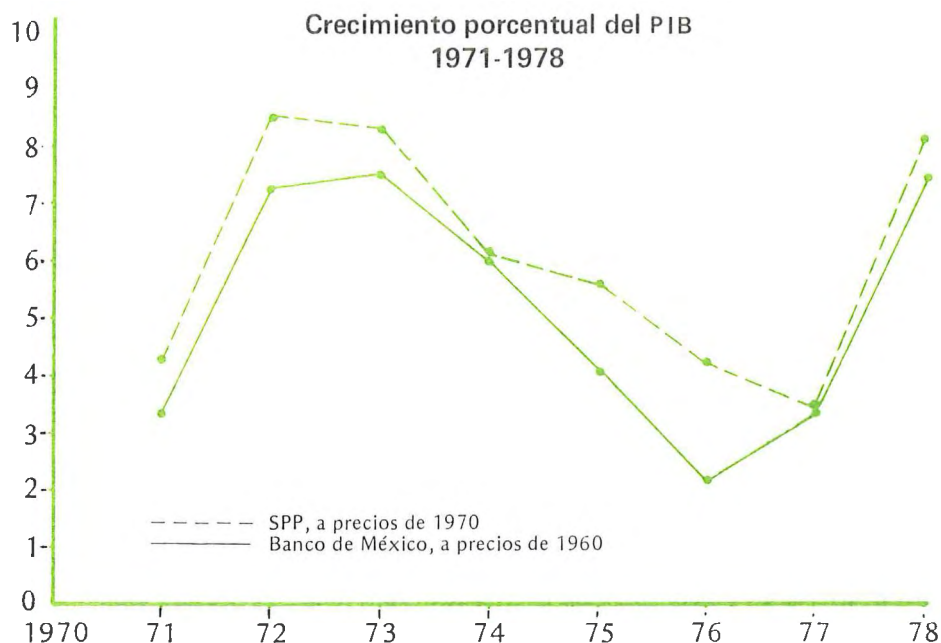
#### Las nuevas cifras de las cuentas

Como se dijo, las cuentas nacionales forman parte de un amplio programa de renovación y perfeccionamiento del sistema estadístico mexicano. En este sentido, su elaboración sirvió como marco de referencia para revisar y corregir todas las series y estadísticas relacionadas con la contabilidad nacional disponibles para el período 1970-1978, en su mayoría producidas por el Banco de México.

En comparación con los anteriores datos, la información presentada por las nuevas cuentas nacionales indica un aumento cuantitativo de los valores calculados, aunque éste "no trasciende el nivel de 10% para ninguno de los años considerados". En forma resumida, esto se expresa con claridad en que la tasa media de crecimiento anual del PIB en el período 1970-1978 es mayor en alrededor de un punto en las nuevas cuentas nacionales a la estimada previamente por el Banco de México.

La explicación de estas diferencias reside básicamente en los siguientes cambios metodológicos:

- Mientras en las series del Banco de México el año base es 1960, en el nuevo sistema se toma como referencia 1970. Este distanciamiento de diez años implica que ambos cálculos parten de estructuras económicas cualitativamente distintas, en las que los sectores económicos tienen



pesos relativos diferentes a los originales. Esta transformación estructural altera las ponderaciones utilizadas para determinar la importancia relativa de cada sector, afectando directamente los cálculos sobre la economía en su conjunto. De esta manera, por ejemplo, las estimaciones con una base más reciente consideran el mayor peso relativo que adquieren las actividades más dinámicas, cuya ponderación en series anteriores era obviamente menor. Consecuentemente, las nuevas series adquieren un carácter más actualizado.

- Otra causa de discrepancias reside en la utilización de distintos criterios de clasificación para registrar y agrupar las actividades económicas. En tanto que las estimaciones elaboradas por el Banco de México tienen como base los 45 sectores de actividad económica identificados en la matriz de insumo-producto de 1960, las nuevas cuentas se desagregan a las 72 ramas económicas incluidas en la matriz correspondiente a 1970.

Existen, también, algunos aspectos técnicos relacionados con el ordenamiento de las actividades, que influyen en sus ponderaciones y resultados. Como un avance frente a los esquemas estadísticos anteriores, en las nuevas cuentas se ha procurado definir con mayor precisión las actividades relacionadas con la agricultura, el sector manufacturero, el comercio, los transportes y la industria petrolera.

De este modo, actividades que en el pasado se clasificaban en el sector agropecuario, como el beneficio de café, el despepite de algodón, el procesamiento de tabaco o la matanza de ganado, en los nuevos cálculos fueron trasladadas al sector industrial por considerarse que en ellas se desempeñan labores de transformación manufacturera.

Otra modificación importante en el método corresponde a la forma de medir las actividades comerciales, que anteriormente incluían una parte importante del ingreso generado por el transporte de carga. En las nuevas series, los servicios de transporte se deslindan del comercio y se cuantifican como una actividad propia. Por esta razón, decrece la participación del comercio en la economía y se incrementa la del sector transportes.

En lo referente a la industria petrolera, las modificaciones en los métodos de ordenamiento responden al desarrollo logrado por esta actividad. En los cálculos anteriores del Banco de México, la información se presentaba en forma unitaria, salvo la petroquímica básica. En las nuevas cuentas nacionales se consideran separadamente las actividades principales de esta industria —extracción de petróleo crudo y gas natural, refinación de petróleo y actividades petroquímicas básicas—, y las actividades y servicios considerados como secundarios que desempeña Pemex, tales como la construcción, la

atención médica para su personal y el transporte de sus productos.

- El tercer factor de diferencias radica en que las nuevas cuentas tienen una mayor cobertura y riquezas de información básica, debido al surgimiento de nuevas fuentes estadísticas o al mejoramiento de las existentes. Así, se aprovecharon los datos proporcionados por investigaciones y trabajos estadísticos en materias como la producción agropecuaria, minera y manufacturera, los ingresos y gastos de los hogares, finanzas públicas, comercio exterior, ocupación y salarios, y algunas actividades del sector servicios. Estas nuevas fuentes se suman a los censos económicos quinquenales de 1970 y 1975 —que sirvieron de base a las respectivas matrices de insumo-producto—, el censo de población y vivienda de 1970, así como a la información proporcionada por encuestas económicas, archivos administrativos, agrupaciones gremiales e instituciones públicas y privadas.

#### *Lo que se cuenta de las cuentas*

Desde la presentación pública de los resultados del nuevo sistema, realizada por el secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado, han surgido diversas opiniones sobre el grado de confiabilidad de las nuevas cifras. Aunque en distintos medios informativos se ha cuestionado reiteradamente la calidad de los datos obtenidos y la estructura misma del sistema, en general los especialistas y usuarios de la información económica han opinado en forma positiva sobre la renovación de la infraestructura estadística.

Algunos de los juicios contrarios a la nueva contabilidad se refieren a la “falta de oportunidad en la información”, “la incorrecta y confusa clasificación empleada”, la “ausencia de garantías efectivas sobre los datos presentados”, e incluso al “dudoso aumento que muestran en la economía”. Empero, si bien es plausible la adopción de una actitud crítica, no solamente con respecto a las cuentas nacionales sino con otras acciones y programas gubernamentales, los expertos han coincidido en que en este caso las censuras se realizan generalmente con un desconocimiento casi absoluto del objeto enjuiciado.

Por otra parte, la aceptación y el reconocimiento que tradicionalmente han tenido las estimaciones del Banco de México motivaron que algunos comenta-



ristas supusieran que su revisión y sustitución afectaría en el futuro la calidad de la información. Sin embargo, conviene recordar que las nuevas cuentas forman parte de un amplio proceso de modernización de los servicios de información estadística. Si, por sus características, los sistemas de contabilidad nacional constituyen "la estructura conceptualmente organizada en que se inserta la información estadística de un país", su elaboración requiere necesariamente de un esfuerzo global de revisión y de una congruencia en los datos superiores a los de cualquier otro modelo estadístico. En este sentido resulta evidente que, lejos de disminuir la calidad y confiabilidad de la información, las cuentas nacionales contribuyen a aumentarlas.

Además, es importante subrayar que el nuevo sistema de contabilidad nacional es producto de un extenso programa de colaboración institucional en el que ha participado activamente el Banco de México, lo cual supone la aceptación y el respaldo de este organismo a las nuevas cifras.

Ello no significa que las cuentas nacionales tengan un carácter definitivo, estén exentas de errores o constituyan un estadio insuperable en el campo del desarrollo estadístico. Aunque la nueva contabilidad nacional representa un importante avance, es de hecho una etapa más de la transformación del servicio público de información estadística. Por ello debe sujetarse a un riguroso y continuo proceso de perfeccionamiento, que contribuya a incrementar su capacidad para expresar cuantitativamente la evolución económica del país. De acuerdo con el historiador francés Pierre Vilar, "solamente la objetivación de lo subjetivo por la estadística, por imperfecta que sea todavía su interpretación, funda la posibilidad del conocimiento histórico". □

## SECTOR FINANCIERO

### La cuenta pública 1980

El 9 de junio último la Secretaría de Programación y Presupuesto entregó a la Cámara de Diputados la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio de 1980. El documento consta de un tomo y tres anexos. El tomo único incluye un apartado de "Resultados generales" en el que se hace un breve

análisis del comportamiento de las variables macroeconómicas más relevantes durante 1980, se estudia el efecto de las acciones de ingreso, gasto y financiamiento en ellas y se pasa revista a la estructura financiera del sector público, así como a los resultados sectoriales y programáticos. En este apartado también se incluye un resumen de la deuda del sector presupuestario. El tomo único tiene, además, capítulos complementarios en los que se presentan los estados financieros presupuestarios y económicos del sector público controlado presupuestalmente, los estados de consumo e inversión del Gobierno federal, las cifras de deuda pública y los datos de subsidios, transferencias e inversiones financieras del Gobierno federal.

El anexo 1 contiene información programática y sectorial. El anexo 2 agrupa los estados financieros, económico-presupuestarios y analíticos del Gobierno federal. En el anexo 3 se agrupan los estados referentes a los organismos y empresas controladas presupuestalmente.

En esta nota se resumen los principales aspectos del tomo único. Es necesario destacar que esta cuenta pública incluye diversas modificaciones estructurales, cuyo propósito general es continuar con el "proceso de revaloración de la contabilidad gubernamental" iniciado en 1977. Los avances, se señala en la Presentación, facilitarán aún más las tareas de planear y programar. También harán más accesible la información al público y permitirán hacer una mejor evaluación de las acciones públicas. Algunas de las adiciones y cambios más significativos que, según el texto del documento, han afectado la elaboración y el contenido de la cuenta pública en el lapso 1977-1980 son las siguientes:

- Información sectorial conforme a la reagrupación de las entidades públicas.
- Información sistematizada de carácter programático.
- Desconcentración de los ramos de inversiones y de erogaciones adicionales, reubicando sus asignaciones presupuestarias en cada uno de los programas sectoriales del sector público.
- Información sobre los dictámenes de las auditorías practicadas a los organismos y empresas controlados en el presupuesto.

- Vinculación entre la información presupuestaria y financiera con variables de tipo macroeconómico, para lo cual se incluyen cuadros estadísticos de interpretación económica que muestran los gastos e ingresos corrientes y de capital en términos devengables (esto es, se pretende mostrar el costo de la operación del sector público en el ejercicio).

- Conciliación entre el endeudamiento neto y el déficit financiero presupuestario del ejercicio para obtener el flujo monetario.

- Información sobre el endeudamiento del sector presupuestario.

- Destino de los subsidios y transferencias corrientes y de capital, así como de las adquisiciones de activos financieros a largo plazo del Gobierno federal.

- Glosario de términos y conceptos utilizados para facilitar la comprensión y análisis de la gestión presupuestaria.

Como es usual, la cuenta pública incluye un análisis del comportamiento de la actividad económica. Se señala que en 1980 la política económica se orientó a consolidar el crecimiento económico logrado en el lapso 1977-1979 y que los resultados obtenidos en 1980 arrojaron un balance positivo conforme a lo previsto en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Se tratará de corregir las deformaciones que aún persisten, se dice, por medio de modificaciones en los programas sectoriales con el fin de eliminar los desajustes en el menor plazo posible. Se apunta que en 1980 el PIB creció alrededor de 8% en términos reales, lo que dio lugar a un aumento real de 5% del producto por habitante. Esto último hizo posible, a su vez, que en el período 1978-1980 el producto por habitante creciera a una tasa media anual de 4.3%, superior a la registrada en el lapso 1960-1976, que fue de 2.2%. El crecimiento de la economía, junto con el incremento del volumen de importaciones de bienes y servicios (31.4%), ocasionaron que la oferta global se elevara 10.6% (el contenido importado de la oferta global se elevó de 15% en 1979 a 18.4% en 1980). El dinamismo económico provino fundamentalmente del crecimiento de la industria petrolera, así como del gasto gubernamental y privado. La inversión pública real creció 17% y la privada 14.9%, lo cual permitió que la formación

bruta de capital fijo del conjunto de la economía se elevara 15.8% y que su participación en el PIB llegara a 27%. El consumo total, por su parte, creció 8.4% debido principalmente al consumo del Gobierno, que aumentó 11.2% en términos reales (el privado se incrementó 8%). En el documento se añade que el comportamiento favorable de los indicadores de tipo macroeconómico originó un incremento de 5% en la generación de empleos (cerca de 800 000), lo cual permitió por tercer año consecutivo absorber la nueva población que se incorpora al mercado de trabajo, así como reducir el desempleo "abierto" y el subempleo. Uno de los problemas centrales de la economía mexicana, se dice, continuó siendo la tasa de inflación, la cual llegó a 29.8%, en tanto que un año antes había sido de 20%. El crecimiento de los precios obedeció, se asegura, a problemas de oferta en algunos sectores, a la liberación de los precios de diversos productos básicos, a la influencia de las altas tasas de interés que prevalecieron en el mercado interno y en el exterior y al incremento de los costos de los insumos y productos agropecuarios adquiridos en el mercado externo.

*Algunos datos del sector presupuestario*

*Ingresos presupuestales.* En la cuenta pública se señala que la estrategia hacendaria

instrumentada en los últimos años ha permitido avanzar en forma significativa hacia las metas que estableció el Plan Global de Desarrollo en materia de ingresos tributarios. La política de ingresos del sector paraestatal se ha orientado a aumentar en forma gradual los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por los organismos y empresas públicas con el fin de elevar, también en forma paulatina, la proporción de los recursos propios en los programas de gasto. En ese proceso, se dice, se ha tenido especial cuidado de que los incrementos no afecten de modo negativo el crecimiento de los precios.

Los ingresos brutos totales durante 1980 fueron de 1 891.6 miles de millones de pesos, 53.6% más que un año antes y 15.9% superiores a la previsión original. De ese monto 50.4% correspondió al Gobierno federal y 49.6% al sector paraestatal. Los ingresos ordinarios o propios (corrientes y de capital) ascendieron a 1 325.3 miles de millones, 61.4% de incremento y 70% del total de ingresos presupuestarios. En 1979 las relaciones fueron de 57.8 y 42.2 por ciento, respectivamente (véase el cuadro 1). El aumento de los ingresos presupuestarios obedeció principalmente al dinamismo de las captaciones tributarias del fisco federal (62.6% de incremento) y al aumento de 60.3% de los ingresos provenientes de la

venta de bienes y servicios del sector paraestatal. Dentro de los recursos tributarios, destacan las elevaciones registradas en la recaudación de los impuestos sobre la renta, a los recursos naturales y a la exportación, estos dos últimos debido al acelerado crecimiento de la explotación de hidrocarburos. El impuesto a la exportación aumentó su captación 299.6% (tres veces más que un año antes), lo que lo convirtió en el segundo rubro impositivo en importancia (el primero es el impuesto sobre la renta) después de que en 1979 ocupó el cuarto lugar (véase el cuadro 2). Los ingresos ordinarios de Pemex ascendieron a 354.0 miles de millones de pesos (98.1% de aumento) y representaron 26.7% de los ingresos ordinarios totales presupuestarios y 55.2% de los ingresos propios del sector paraestatal (véase el cuadro 3). Asimismo, los impuestos que Pemex pagó a la Federación ascendieron a 163.4 miles de millones de pesos (238.9% más que en 1979), esto es, 25% del total de los ingresos tributarios del Gobierno federal. Cabe señalar que los gravámenes cubiertos por esa empresa fueron 1.5% menores a lo previsto debido a que se sobrevaloraron los supuestos en materia de cotizaciones y a que el promedio diario de exportaciones fue menor a lo esperado. En 1979 los ingresos ordinarios de Pemex representaron 21.7% del total de ingresos ordinarios presupuestarios y 44.4% de los recursos propios del sector

CUADRO 1

*Ingresos presupuestarios  
(Miles de millones de pesos)*

| Concepto                           | Variaciones  |         |                      |                 |        |                                  |        |
|------------------------------------|--------------|---------|----------------------|-----------------|--------|----------------------------------|--------|
|                                    | 1979<br>Real | 1980    |                      | Respecto a 1979 |        | Respecto al presupuesto original |        |
|                                    |              | Real    | Presupuesto original | Importe         | %      | Importe                          | %      |
| <i>Ordinarios</i>                  | 821.0        | 1 325.3 | 1 166.1              | 504.3           | 61.4   | 159.2                            | 13.6   |
| Gobierno federal                   | 418.7        | 683.1   | 579.4                | 264.4           | 63.1   | 103.7                            | 17.9   |
| Corrientes                         | 417.4        | 680.9   | 575.4                | 263.5           | 63.1   | 105.5                            | 18.3   |
| De capital                         | 1.4          | 2.2     | 4.0                  | 0.8             | 62.0   | (1.8)                            | (44.9) |
| Organismos y empresas              | 402.2        | 642.1   | 586.7                | 239.9           | 59.6   | 55.4                             | 9.4    |
| Corrientes                         | 392.5        | 640.7   | 583.9                | 248.9           | 63.2   | 56.8                             | 9.7    |
| De capital                         | 9.7          | 1.5     | 2.8                  | (8.3)           | (84.8) | (1.4)                            | (47.8) |
| <i>Derivados de financiamiento</i> | 410.1        | 566.4   | 465.8                | 156.3           | 38.1   | 100.6                            | 21.6   |
| Gobierno federal                   | 237.2        | 271.3   | 259.2                | 34.1            | 14.4   | 12.1                             | 4.7    |
| Organismos y empresas              | 172.9        | 295.0   | 206.6                | 122.2           | 70.7   | 88.5                             | 42.8   |
| <i>Total*</i>                      | 1 231.1      | 1 891.6 | 1 631.9              | 660.6           | 53.6   | 259.8                            | 15.9   |

\* Comprende ingresos netos por cuenta de terceros y recuperables y excluye de variaciones de ingresos de ejercicios fiscales anteriores.

Nota: Los resultados de las operaciones aritméticas pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980.

CUADRO 2

*Ingresos presupuestarios del Gobierno federal  
(Miles de millones de pesos)*

| Concepto                      | 1979<br>Real | 1980   |                         | Variaciones     |       |                                     |       |
|-------------------------------|--------------|--------|-------------------------|-----------------|-------|-------------------------------------|-------|
|                               |              | Real   | Presupuesto<br>original | Respecto a 1979 |       | Respecto al presupuesto<br>original |       |
|                               |              |        |                         | Importe         | %     | Importe                             | %     |
| <i>I. Ingresos ordinarios</i> | 418.7        | 663.1  | 579.4                   | 264.4           | 63.1  | 103.7                               | 17.9  |
| Ingresos corrientes           | 417.4        | 680.9  | 575.4                   | 263.5           | 63.1  | 105.5                               | 18.3  |
| Tributarios                   | 401.4        | 652.8  | 556.8                   | 251.3           | 62.6  | 95.9                                | 17.2  |
| Renta                         | 173.0        | 246.1  | 198.7                   | 73.1            | 42.2  | 47.4                                | 23.9  |
| Valor agregado                | 83.5         | 110.4  | 80.4                    | 26.9            | 32.2  | 30.0                                | 37.4  |
| Recursos naturales            | 7.8          | 23.5   | 3.2                     | 15.7            | 201.9 | 20.2                                | 626.1 |
| Importación                   | 28.8         | 47.7   | 33.5                    | 18.9            | 65.7  | 14.2                                | 42.6  |
| Exportación                   | 34.2         | -136.5 | 150.5                   | 102.3           | 299.6 | 14.0                                | 9.3   |
| Otros impuestos               | 74.2         | 88.7   | 90.6                    | 14.4            | 19.3  | 1.9                                 | 2.1   |
| Ingresos no tributarios       | 15.9         | 28.2   | 18.6                    | 12.3            | 77.1  | 9.6                                 | 51.7  |
| Ingresos de capital           | 1.4          | 2.2    | 4.0                     | 0.8             | 62.0  | 1.8                                 | 44.9  |
| <i>II. Financiamiento</i>     | 237.2        | 271.3  | 259.2                   | 34.1            | 14.4  | 12.1                                | 4.7   |
| <i>Total</i>                  | 656.0        | 954.4  | 838.6                   | 298.5           | 45.5  | 115.9                               | 13.8  |

Nota: Los resultados de las operaciones aritméticas pueden no coincidir con las que se presentan en el cuadro debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980.

paraestatal en su conjunto. Los impuestos de Pemex representaron, en ese año, 12% de los ingresos tributarios federales.

*Egresos presupuestales.* El ejercicio del presupuesto de egresos de 1980 se orientó

a fortalecer el desarrollo económico y social. La magnitud y el destino del gasto, se apunta, permitieron avanzar en los grandes objetivos nacionales, tales como el mejoramiento de la distribución del ingreso, la generación de empleos, la

desconcentración de la actividad económica, el incremento de la producción de mercancías socialmente necesarias y la "adecuación de la demanda agregada a la capacidad productiva". Se reconoce que los precios crecieron más rápidamente

CUADRO 3

*Ingresos presupuestarios del sector paraestatal  
(Miles de millones de pesos)*

| Concepto   | 1979<br>real | 1980  |                         | Variaciones     |      |                                     |       |
|--|--------------|-------|-------------------------|-----------------|------|-------------------------------------|-------|
|  |              | Real  | Presupuesto<br>original | Respecto a 1979 |      | Respecto al presupuesto<br>original |       |
|  |              |       |                         | Importe         | %    | Importe                             | %     |
| <i>Ingresos ordinarios</i>                       | 402.2        | 641.7 | 584.7                   | 239.4           | 59.5 | 57.0                                | 9.7   |
| Pemex  | 178.7        | 354.0 | 320.4                   | 175.3           | 98.1 | 33.6                                | 10.5  |
| IMSS   | 60.6         | 84.0  | 71.8                    | 23.4            | 38.7 | 12.3                                | 19.1  |
| Conasupo   | 33.2         | 31.3  | 22.1                    | 1.1             | 3.8  | 9.2                                 | 41.6  |
| CFE  | 23.3         | 31.2  | 31.1                    | 7.9             | 33.6 | 0.1                                 | 0.3   |
| ISSSTE   | 21.6         | 22.6  | 22.3                    | 0.9             | 4.2  | 0.3                                 | 1.3   |
| Lotería Nacional                                 | 10.7         | 14.1  | 10.4                    | 3.5             | 32.6 | 3.7                                 | 35.8  |
| Compañía de Luz y Fuerza<br>del Centro, S.A.     | 11.5         | 15.3  | 14.3                    | 3.8             | 32.8 | 1.0                                 | 6.8   |
| Ferromex   | 9.4          | 12.7  | 10.1                    | 2.7             | 28.3 | 2.0                                 | 20.2  |
| Otros  | 56.1         | 77.0  | 82.1                    | 20.9            | 39.2 | (5.1)                               | (6.3) |
| <i>Ingresos derivados de<br/>financiamientos</i> | 172.9        | 295.0 | 206.6                   | 122.2           | 70.7 | 88.5                                | 42.8  |
| <i>Total</i>                                     | 575.1        | 936.7 | 791.2                   | 361.6           | 62.9 | 145.4                               | 18.4  |

Nota: Los resultados de las operaciones aritméticas pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980.

CUADRO 4

Egresos presupuestarios del sector público\*  
(Miles de millones de pesos)

| Concepto                        | 1979<br>real | Variaciones |                      |                 |      |                                  |      |
|---------------------------------|--------------|-------------|----------------------|-----------------|------|----------------------------------|------|
|                                 |              | 1980        |                      | Respecto a 1979 |      | Respecto al presupuesto original |      |
|                                 |              | Real        | Presupuesto original | Importe         | %    | Importe                          | %    |
| <i>Cuenta corriente</i>         |              |             |                      |                 |      |                                  |      |
| Ingresos                        | 809.9        | 1 321.6     | 1 159.3              | 511.7           | 63.2 | 162.3                            | 14.0 |
| Egresos                         | 632.9        | 1 080.3     | 980.5                | 447.4           | 70.7 | 99.8                             | 10.2 |
| Ahorro                          | 177.0        | 241.3       | 178.8                | 64.3            | 36.3 | 62.5                             | 35.0 |
| <i>Cuenta de capital</i>        |              |             |                      |                 |      |                                  |      |
| Ingresos                        | 11.1         | 3.7         | 6.8                  | (7.2)           | 65.2 | (3.2)                            | 46.1 |
| Egresos                         | 350.1        | 503.2       | 405.5                | 153.1           | 43.7 | 97.7                             | 24.1 |
| Déficit en cuenta de capital    | 339.0        | 499.5       | 398.7                | 160.5           | 47.3 | 100.8                            | 25.3 |
| Déficit financiero presupuestal | 162.0        | 258.2       | 219.9                | 96.2            | 59.4 | 38.3                             | 17.4 |

\* Excluye amortización y Adefas.

Nota: Los resultados de las operaciones aritméticas pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980.

que lo previsto. Sin embargo, se señala que mediante la ampliación de la capacidad productiva será posible reducir en los próximos años las presiones inflacionarias.

El gasto bruto total ascendió en 1980 a 1 858.8 miles de millones de pesos, 14.1% más que el presupuesto original y 55% superior a lo erogado en 1979. De ese monto 42.5% correspondió a la Federación y 57.5% al sector paraestatal. El gasto bruto total menos la amortización de la deuda y el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), conceptos que no tienen un efecto directo sobre la demanda de bienes y servicios, ascendió a 1 583.5 miles de millones, 61.1% más que en 1979, cuando el aumento fue de 40.5%. De esa cifra el gasto corriente ocupó 1 080.3 miles de millones, 68.2% del total erogado y 70.7% superior al gasto de un año antes (en 1977, 1978 y 1979 los incrementos fueron de 27.7, 23.2 y 31.8 por ciento, respectivamente). El gasto de capital fue de 503.2 miles de millones, 31.8% del total de gastos y 43.7% más que en 1979, cuando dicho gasto creció 57.8% (véase el cuadro 4). Los egresos ordinarios presupuestales de Pemex ascendieron a 413.4 miles de millones, 90.7% de aumento, 46.6% del gasto ordinario del sector paraestatal en su conjunto y 22.2% de las erogaciones brutas totales del sector pre-

supuestario. El gasto del organismo petrolero junto con el de la CFE ocupó 59% de los egresos totales ordinarios asignados a los organismos y empresas y 28.2% del gasto bruto total. Otras entidades que ejercieron asignaciones cuantiosas fueron las del subsector ferroviario, la Conasupo, Fertimex, el IMSS y el ISSSTE (véase el cuadro 5).

*Ahorro y déficit públicos.* El ahorro en cuenta corriente, conforme al cuadro 4, ascendió a 241.3 miles de millones de pesos (36.3% de aumento). Esos recursos representaron 48.3% del déficit de la cuenta de capital que fue de 499.5 miles de millones de pesos. El déficit financiero de 1980 ascendió a 258.2 miles de millones de pesos (59.4% de incremento), del cual 54.5% correspondió al Gobierno federal y 45.5% al sector paraestatal. La colocación de deuda fue de 526.5 miles de millones de pesos, 53.4% interna y 46.6% externa. La amortización montó a 237.2 miles de millones, 63.3% foránea y 36.7% interna. De esa cifra, el Gobierno federal absorbió 23.3% y el sector paraestatal 76.7%. El endeudamiento neto total del sector público presupuestario (deducida la amortización y las operaciones de intermediación financiera en favor del sector paraestatal por 39.6 miles de millones) ascendió a 249.6 miles de millones, de los cuales 69.3% fue de origen interno y 30.7% foráneo. Asimismo, del monto

total la Federación ocupó 53.3% y los organismos y empresas el restante 46.7%. El endeudamiento neto foráneo del sector presupuestario ascendió a aproximadamente 3 358 millones de dólares, cantidad que representó 81.7% del endeudamiento neto externo del conjunto del sector público (dentro y fuera del presupuesto). Este último montó a 4 110 millones de dólares y mantuvo un crecimiento moderado en los últimos años (14.6, 13.3 y 13.6 por ciento en 1978, 1979 y 1980, respectivamente). Ello permitió que la relación financiamiento neto externo-PIB disminuyera de 4.7% en 1977 a 2.5% en 1980. Cabe señalar que el endeudamiento neto de Pemex ascendió a 65.8 miles de millones de pesos (69% de aumento y 58.1% del total del sector paraestatal). El saldo consolidado de la deuda total del sector presupuestario al 31 de diciembre de 1980, que por primera vez se incluye en la cuenta pública, alcanzó un importe de 1 434.4 miles de millones de pesos, de los cuales 63.4% correspondió al Gobierno federal y 36.6% al sector paraestatal. Asimismo, del saldo total, 63.1% fue deuda interna y 36.9% externa. De esta última, los organismos y empresas absorbieron 66.9%, mientras que la Federación participó con 81.5% de la interna.

*Gasto sectorial.* Estas erogaciones, compuestas básicamente por consumo pú-

CUADRO 5

*Egresos presupuestarios del sector paraestatal  
(Miles de millones de pesos)*

| Concepto                      | 1979<br>real | 1980    |                         | Variaciones     |      |                                     |      |
|-------------------------------|--------------|---------|-------------------------|-----------------|------|-------------------------------------|------|
|                               |              | Real    | Presupuesto<br>original | Respecto a 1979 |      | Respecto al presupuesto<br>original |      |
|                               |              |         |                         | Importe         | %    | Importe                             | %    |
| <i>Egresos presupuestales</i> | 536.1        | 887.0   | 762.9                   | 350.9           | 65.5 | 124.1                               | 16.3 |
| Pemex                         | 216.8        | 413.4   | 352.6                   | 196.5           | 90.7 | 60.8                                | 17.3 |
| CFE                           | 72.7         | 110.0   | 99.6                    | 37.3            | 51.4 | 10.4                                | 10.4 |
| IMSS                          | 68.8         | 96.4    | 83.2                    | 27.7            | 40.3 | 13.3                                | 16.0 |
| Conasupo                      | 38.1         | 59.8    | 38.9                    | 21.7            | 56.9 | 20.8                                | 53.6 |
| ISSSTE                        | 26.8         | 44.8    | 36.9                    | 18.0            | 67.3 | 7.9                                 | 21.4 |
| Ferronales                    | 19.5         | 28.9    | 24.8                    | 9.4             | 48.2 | 4.1                                 | 16.4 |
| Otros                         | 93.4         | 133.8   | 126.9                   | 40.4            | 43.2 | 6.9                                 | 5.5  |
| <i>Amortización</i>           | 99.5         | 181.8   | 125.1                   | 82.4            | 82.8 | 56.8                                | 45.4 |
| Suma                          | 635.5        | 1 068.8 | 888.0                   | 433.3           | 68.2 | 180.9                               | 20.4 |
| Con recursos propios          | 563.8        | 941.6   | 791.2                   | 377.8           | 67.0 | 150.4                               | 19.0 |
| Subsidios y aportaciones      | 71.7         | 127.3   | 96.8                    | 55.5            | 77.5 | 30.5                                | 31.6 |

Nota: Los resultados de las operaciones aritméticas pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980.

CUADRO 6

*Gasto sectorizable  
(Miles de millones de pesos)*

| Concepto                             | 1979<br>real | 1980    |                         | Variaciones     |       |                                     |        |
|--------------------------------------|--------------|---------|-------------------------|-----------------|-------|-------------------------------------|--------|
|                                      |              | Real    | Presupuesto<br>original | Respecto a 1979 |       | Respecto al presupuesto<br>original |        |
|                                      |              |         |                         | Importe         | %     | Importe                             | %      |
| <i>Sectores de atención especial</i> |              |         |                         |                 |       |                                     |        |
| Agropecuario                         | 79.3         | 145.1   | 123.5                   | 65.8            | 83.0  | 21.6                                | 17.5   |
| Comunicaciones y transportes         | 66.3         | 101.3   | 91.1                    | 35.1            | 52.9  | 10.3                                | 11.3   |
| Comercio                             | 46.4         | 77.8    | 58.2                    | 31.4            | 67.6  | 19.6                                | 33.7   |
| Bienestar social                     | 208.9        | 291.7   | 260.9                   | 82.8            | 39.6  | 30.7                                | 11.8   |
| <i>Industrial</i>                    |              |         |                         |                 |       |                                     |        |
| Energéticos                          | 224.6        | 318.1   | 257.4                   | 93.5            | 41.6  | 60.7                                | 23.6   |
| Otros                                | 54.0         | 91.3    | 77.4                    | 37.3            | 69.2  | 13.8                                | 17.8   |
| Administración                       | 46.8         | 65.8    | 76.1                    | 19.0            | 40.6  | (10.4)                              | (13.6) |
| Asentamientos humanos                | 9.6          | 16.4    | 13.4                    | 6.8             | 71.3  | 3.0                                 | 22.5   |
| Defensa y marina                     | 15.1         | 19.2    | 20.6                    | 4.1             | 27.3  | (1.4)                               | (6.8)  |
| Turismo                              | 3.0          | 4.5     | 4.2                     | 1.5             | 48.6  | 0.3                                 | 6.4    |
| Poderes                              | 1.2          | 1.8     | 2.4                     | 0.7             | 55.9  | (0.6)                               | (23.9) |
| Desarrollo regional                  | 12.5         | 26.6    | 23.4                    | 14.1            | 112.3 | 3.2                                 | 13.8   |
| <i>Total gasto sectorizable</i>      | 767.5        | 1 159.6 | 1 008.7                 | 392.1           | 51.0  | 150.9                               | 15.0   |

Nota: Los resultados de las operaciones aritméticas pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980.

blico, formación bruta de capital y los gastos de operación del sector paraestatal, ascendieron a 1 159.6 miles de millones de pesos en 1980, 51% más que en 1979 (véase el cuadro 6). Los sectores que propiciaron el fuerte dinamismo de dichas erogaciones fueron los considerados de atención especial, que en conjunto crecieron 53.7%, que, según la cuenta pública, "con base en el deflactor implícito del PIB", representa un aumento real de cerca de 20%, "bastante superior al promedio registrado en los primeros años de esta administración". Los mayores incrementos se localizaron en el sector agropecuario con 83%, lo cual le permitió elevar su participación en el total del

gasto de 10.3% en 1979 a 12.5% en 1980; el sector comercio creció 67.6% y aumentó su peso relativo de 6 a 6.7 por ciento y el sector de comunicaciones y transportes aumentó 52.9% y elevó su contribución al total de 8.6 a 8.7 por ciento. De los sectores de atención especial, el relativo a bienestar social fue el que menor crecimiento registró (39.6%); ello ocasionó que su aporte al gasto total disminuyera de 27.2% en 1979 a 25.2% en 1980. La asignación del sector industrial, por su parte, se incrementó 47% y absorbió 35.3% de los recursos totales (36.3% en 1979). El subsector de energéticos incrementó su gasto 41.6%, ocupó 27.4% del gasto sectorial total (29.3% en 1979) y

77.7% del sector industrial (80.6% en 1979).

Con este análisis del gasto sectorial concluye el capítulo "Resultados generales" del tomo único de la Cuenta Pública de 1980. En los capítulos restantes y en los anexos que lo acompañan se desglosa la información presentada. Tal vez el mayor adelanto sea el intento de vincular la contabilidad pública con las Cuentas Nacionales. Sin embargo, será necesario hacer todavía modificaciones tanto en el sistema contable como en la forma en que se presenta al público para hacer accesibles los datos a los interesados en ellos. □

## recuento nacional

### Sector agropecuario

#### *Programa para la Huasteca hidalguense*

El Programa Integrado de Habilitación de la Huasteca Hidalguense (publicado en el D.O. el 1 de septiembre), en el que participarán diversas dependencias federales y del estado de Hidalgo, abarca los municipios de Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla, Jaltocan, Crizatlán, Xochiatipan y Yahualica. En esa región hay graves problemas de orden político, económico y social, relativos a la tenencia de la tierra, la escasez de servicios básicos a la población (educación y salud, principalmente) y una gran dispersión poblacional que coincide con una densidad demográfica muy superior a la media nacional. Estas condiciones dan origen y son efecto de bajos niveles de producción, empleo, ingresos y bienestar.

En el Programa se establecen los procedimientos para resolver el problema agrario; se señalan los estudios que deben elaborarse sobre los diversos problemas agropecuarios, agroindustriales y urbanos; los programas de apoyo a la producción, y el de suministro de servicios básicos. También se especifica que para realizar el programa se requiere de una inversión estimada en 2 818 millones de pesos en el período 1981-1982.

Como parte del Programa se anunció la expropiación de 25 000 hectáreas que serán entregadas a campesinos sin tierra.

#### *Fomento a la producción*

En el D.O. del 9 de septiembre se publicó un acuerdo por el que se otorgan estímulos fiscales al sector agropecuario, que varían de 5 a 30 por ciento del valor de tareas agropecuarias, dependiendo de los cultivos y las inversiones realizadas. Cuando los beneficiarios no deban hacer pagos fiscales, el monto del estímulo servirá para pagar créditos al Banrural o a los bancos privados que presten con dinero de los fondos gubernamentales.

Los estímulos se concederán a ejidatarios, comuneros, colonos, minifundistas y pequeños propietarios que realicen inversiones para mejorar tierras e instalaciones ganaderas que incrementen la producción por encima de las metas fijadas por la SARH. □

### Sector pesquero

#### *Crédito para la pesca del camarón*

El 4 de septiembre se informó que el Banco Nacional Pesquero y Portuario financiará a las cooperativas pesqueras con 10 000 millones de pesos, con el propósito de que exploten el recurso que les fue otorgado en concesión y de establecer un orden en la captura y comercialización del camarón. Con ese crédito, las cooperativas adquirirán 1 700 embarcaciones, que recibirán antes de que se inicie la próxima temporada de pesca.

Algunas se reacondicionarán para aprovechar la fauna de acompañamiento; también se pretende utilizarlas en la captura de pescado durante la veda del camarón. □

### Sector industrial

#### *Se producirán más bicicletas*

El 22 de agosto se dio a conocer el Programa de Fomento para la Industria de Bicicletas, en el que se establece la meta de producir 1 550 000 unidades en 1983 con el objeto de contribuir a resolver el problema del transporte urbano en los sectores de bajos ingresos. Las empresas productoras contarán con apoyos y estímulos fiscales.

#### *Fomento a la producción de productos básicos*

La SHCP y la Asociación de Banqueros de México suscribieron el 27 de agosto dos convenios en los que se establecen el compromiso y los mecanismos para que los productores que participan en el Programa Nacional de Productos Básicos obtengan financiamientos con tasas de interés preferencial. Estas serán de 14 a 22 por ciento anual para las pequeñas y medianas empresas y de 20 a 25 por ciento para industrias mayores.

Los beneficiarios tendrán acceso al crédito preferencial en cualquier insti-

tución bancaria del país. Se afirmó que las mencionadas tasas "significan una baja promedio de 40% respecto de las vigentes y que se aplicarán a todo tipo de créditos, de acuerdo con la proporción de productos básicos que se comprometan a fabricar los empresarios".

#### *Programa industrial naviero*

El Programa de Fomento para la Industria Naval, divulgado el 28 de agosto y en el que participan las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Comunicaciones y Transportes, y Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como el Departamento de Pesca, establece los apoyos y estímulos fiscales que se otorgarán a la construcción y reparación de barcos, a la instalación de astilleros y a la compra o producción de maquinaria nacional.

#### *Fomento a la industria de bienes de capital*

En el D.O. del 10 de septiembre se publicó el Programa de Fomento para la Industria de Bienes de Capital. En él se especifican los apoyos que el Gobierno federal otorgará a las empresas que participen en este Programa así como los compromisos de los diversos sectores productivos.

El Programa establece y jerarquiza los diversos objetivos, entre los cuales destacan:

- "Consolidar la producción actual de la industria de bienes de capital.
  - "Aumentar los niveles de contenido nacional en el proceso industrial.
  - "Incrementar los niveles de eficiencia y productividad de la planta industrial, a fin de lograr mejores condiciones de competitividad.
  - "Ampliar la producción de bienes de capital a nuevas líneas, en especial las que reúnan condiciones naturales de ventaja competitiva, así como las de mayor demanda nacional.
  - "Alcanzar progresivamente grados superiores de independencia tecnológica.
  - "Disminuir la tendencia deficitaria en la balanza de pagos de este sector.
- "Fomentar y apoyar la mano de obra altamente calificada requerida por la industria de bienes de capital, que permita, a la vez que apoyar el desarrollo del sector, ampliar la oferta de trabajo capacitado del país.
  - "Apoyar la experimentación, hasta su dominio, de los procesos de fabricación altamente sofisticados tanto en aspectos de calidad como de nuevo diseño.
  - "Mejorar la relación entre las adquisiciones del sector público con el sector productivo de bienes de capital, a través de acciones concertadas entre ambos sectores, que sean mutuamente beneficiosas."
- Asimismo, en el Programa se fijan los apoyos generales y especiales y los compromisos de los sectores productivos respecto del capital social, la localización de las plantas, la integración productiva nacional, el presupuesto de divisas y la generación de empleos, entre otros. □

### Sector energético y petroquímico

#### *Acuerdo de ventas con Estados Unidos*

Pemex y el Departamento de Energía de Estados Unidos acordaron el 20 de agosto una operación por 200 000 barriles diarios, que se destinarán a las reservas estratégicas estadounidenses.

La primera remesa se realizó el 1 de septiembre y la última se enviará el 31 de diciembre de este año, para hacer un total de 24 millones de barriles. Se especificó que las ventas se harán a los precios oficiales vigentes, con renegociaciones trimestrales, según las condiciones del mercado internacional del petróleo. A partir de enero de 1982 y hasta el 31 de agosto de 1986 Pemex venderá 50 000 barriles diarios.

#### *Continúan las ventas a Suecia*

Pese a no haber llegado a un acuerdo en materia de precios y entrega del crudo, el 26 de agosto se informó que la compañía estatal de petróleo de Suecia y la Organización de Cooperativas OK de ese país ratificaron su contrato con Pemex, y que las negociaciones sobre los precios proseguirán. Pemex vende a Suecia 2.5 millones de toneladas de petróleo anualmente.

#### *Ventas a Corea del Sur y Uruguay*

El 18 de septiembre Pemex informó que se concertó una venta de 200 000 barriles diarios de crudo a Corea del Sur.

El mismo día se anunció en Montevideo que Uruguay comprará a Pemex 10 000 barriles diarios, que representan 25% de sus importaciones de crudo. □

### Sector financiero

#### *Se reglamentan las tarjetas de crédito*

El D.O. del 19 de agosto publicó las Reglas para el funcionamiento y operación de las tarjetas de crédito bancarias. El propósito es adecuarlas a la modalidad de banca múltiple, dado que en principio sólo se autorizaron para las instituciones de depósito y ahorro.

Dentro de la nueva reglamentación se establece apoyar la distribución y comercialización de productos básicos. Así, se crea un sistema de financiamiento preferencial para pequeños y medianos comerciantes, que, mediante el uso de "tarjetas de crédito Fidec", podrán adquirir a crédito productos básicos destinados a la venta en sus establecimientos mercantiles.

#### *Empresa hotelera mexicano-japonesa*

Una empresa hotelera mixta, Japan-Mexico Hotel Investment (Jamex Hotel), fue creada el 20 de agosto por el Banco Mexicano Somex y 52 de las más grandes empresas japonesas. El fin es invertir 4 000 millones de pesos en la construcción de un hotel en el Paseo de la Reforma, una de las principales avenidas de la ciudad de México.

#### *Préstamo de Somex a la CFE*

El 20 de agosto se dio a conocer que el Banco Mexicano Somex y la CFE firmaron un convenio de crédito por 10 000 millones de pesos que se destinarán a infraestructura y desarrollo del sector eléctrico. No se informó sobre el plazo y la tasa de interés.

#### *Créditos del exterior*

- La CFE suscribió un crédito por 425 millones de dólares con ocho bancos de

diferentes países. El Chase Manhattan Bank fungió como agente. La operación tuvo lugar en París, el 14 de septiembre; tiene un plazo de ocho años con cuatro de gracia, y una tasa de interés anual medio punto arriba de la tasa interbancaria de Londres (*libor*) y tres octavos arriba de la preferencial de Nueva York (*prime rate*).

#### *Pemex en el mercado londinense*

El 18 de septiembre se informó que la SHCP había autorizado a Pemex la emisión de dos empréstitos en el mercado de capitales de Londres. La primera emisión por 365 millones de libras esterlinas (621 millones de dólares) tuvo una gran acogida, pues los bancos ingleses demandaron 281 millones de dólares por encima de lo previsto. La segunda debió reducirse de 500 a 200 millones de dólares, debido a que no se lograron suficientes suscripciones. □

### Sector externo

#### *Trato preferencial a Panamá*

El 2 de septiembre se anunció en Panamá que México dará un trato preferencial a las importaciones de productos panameños durante el último cuatrimestre de 1981. En la lista figuran 39 productos, cuya exportación a México puede llegar a 8.6 millones de dólares. Se dijo que este tratamiento es un preámbulo a la firma de un convenio comercial que empezará a regir en 1982.

#### *Frente común de productores de plata*

La amenaza de Estados Unidos de vender 45 millones de onzas de plata puede provocar una gravísima situación a la industria minera de los países productores, dadas las cuantiosas existencias que hay en el mercado. El 9 de septiembre se informó en Lima que México y Perú constituyeron un frente común para defender el mercado mundial de la plata.

#### *Se liberan del IVA algunos productos de importación*

En un oficio publicado en el *D.O.* del 11 de septiembre se da a conocer una lista de "bienes tangibles" por cuya importación no se pagará el impuesto al valor agregado. Se aclaró que este oficio estará

vigente hasta el 31 de diciembre del presente año. □

### Comunicaciones y transportes

#### *Nueva vía férrea*

El 31 de agosto, el Director de Construcción de Vías Férreas de la SCT informó sobre la construcción de la vía Guadalajara-Monterrey. La inversión inicial es de 3 500 millones de pesos.

#### *Disturbios en Ciudad Nezahualcōyotl*

Un alza de 1.50 pesos en los pasajes (de 3.50 a 5.00 pesos) provocó fuertes disturbios en Nezahualcōyotl el 14 de septiembre. Los descontentos incendiaron 13 unidades (según la Cruz Roja fueron 28) de las tres líneas de camiones que dan servicio a ese municipio, por su población el segundo en el país. Un operador declaró que la empresa prometió a los choferes 20% del boletaje vendido en esos días, y un premio adicional de 200 pesos por cada 800 boletos que vendieran.

#### *Se reorganiza el transporte urbano en el D.F.*

En el *D.O.* del 18 de agosto se publicó un decreto por el que se crea el organismo público Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto será la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en el Distrito Federal y zonas conurbanas. El 25 de septiembre se cancelaron las concesiones para la prestación del servicio de transportes por autobuses a los particulares. De ese modo, el gobierno del Distrito Federal asumió de modo directo la responsabilidad del servicio del transporte de pasajeros.

Entre otras cosas se afirmó que ahora sí sería posible reorganizar el transporte, reestructurar las rutas y prestar un mejor servicio a la población. □

### Relaciones con el exterior

#### *Se anuncia y pospone una visita a Guatemala*

La visita del Presidente de México a Guatemala, programada para el 5 de

septiembre, no se realizó. En boletín de prensa fechado el mismo día, la SRE informó que la visita se pospuso por decisión de los dos presidentes.

En entrevista de prensa, el titular de la SRE informó que, al posponer la visita, se consideró que el clima que actualmente priva en Guatemala y las amenazas profetizadas por algunas organizaciones de extrema derecha hacían pensar que las conversaciones entre los presidentes no serían muy constructivas. De tal modo, se consideró que era preferible esperar otra ocasión, cuando las circunstancias fueran más propicias.

#### *Visita del primer mandatario de la RDA*

Para realizar una visita de cuatro días, el 9 de septiembre llegó a México el presidente del Consejo de Estado de la RDA, Erich Honecker. En sus pláticas con el Presidente de México se habló de las relaciones comerciales, científicas y culturales entre ambos países y se formuló un pronunciamiento en favor de la paz, la distensión, el desarme y la libre determinación de los pueblos. Honecker tuvo entrevistas con el Secretario de Relaciones Exteriores y con el Jefe del Departamento del Distrito Federal y compareció ante el Congreso de la Unión.

Durante esta visita de Estado se firmaron siete convenios de colaboración entre los dos países: Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica; Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial, complementario al que se firmó en 1976; Convenio para Fomentar y Realizar un Intercambio de Experiencias, Información y Conocimientos sobre la Planeación Económica y Social; Acuerdo sobre Cooperación Científica y Técnica en el Área de Agricultura; Acuerdo de Cooperación Agroindustrial para la Construcción de Maquinaria Agrícola y Vehículos; acuerdo sobre Cooperación Científico-Técnica en el Área de Salubridad y Asistencia Social, y Convenio sobre Cooperación Científica entre el Conacyt y la Academia de Investigación Científica de los Estados Unidos Mexicanos con el Ministerio de Educación Superior y Técnica y la Academia de Ciencias de la RDA.

#### *Explosivos en los consulados mexicanos*

En la madrugada del 13 de septiembre estallaron bombas en los consulados de México en Nueva York y Miami. De



acuerdo con la información proporcionada por las autoridades locales, el de Miami fue reivindicado por grupos cubanos contrarrevolucionarios de la organización "Omega 7".

#### *Problemas en la embajada de México en Venezuela*

La embajada de México en Caracas fue ocupada el 13 de septiembre. De acuerdo con un periódico local, la acción fue realizada por individuos de la Juventud Revolucionaria Copeyana, perteneciente al partido de gobierno, COPEI, en protesta por el reconocimiento de México y Francia a la representatividad política de las fuerzas revolucionarias de El Salvador.

#### *El Presidente de Honduras en México*

Por invitación del presidente López Portillo, el Primer Mandatario de Honduras efectuó una visita a México los días 13 y 14 de septiembre. Ambos presidentes conversaron sobre la situación internacional, examinaron la de Centroamérica y analizaron las relaciones entre los dos países. Se dispuso la apertura de una línea de crédito para la adquisición, por parte de Honduras, de maquinaria e insumos agrícolas, cuyos términos negociarán el Bancomext, por parte de México, y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola de Honduras.

#### *López Portillo en Estados Unidos*

El Presidente de México aceptó la invitación que le hizo el ex-presidente Gerald Ford para asistir al acto de inauguración del museo que lleva su nombre. Con ese motivo, viajó a Grand Rapids, Michigan, el 17 de septiembre. Al acto también asistieron el Primer Ministro de Canadá, el ex-mandatario francés Valéry Giscard d'Estaing, el ex-primer ministro japonés Takeo Sunoda, el vicepresidente de Estados Unidos George Bush y el presidente Reagan.

Los gobernantes de México, Canadá y Estados Unidos tuvieron encuentros "de carácter informal" y conversaron sobre varios asuntos, principalmente la situación salvadoreña y la futura reunión de Cancún. Respecto a las conversaciones sobre El Salvador, el mandatario de Estados Unidos expresó que el Presidente mexicano "clarificó de una manera satisfactoria, desde el punto de vista de los intereses que compartimos a largo plazo", su posición frente a ese problema.

A las pláticas de los presidentes de México y Estados Unidos asistieron el Secretario mexicano de Relaciones Exteriores, el secretario de Estado Alexander Haig, y los embajadores de México, Hugo B. Margáin, y de Estados Unidos, John Gavin.

Al finalizar la visita no se emitió comunicado conjunto ni se dio información oficial sobre los temas discutidos.

#### *Bush en México*

El 18 de septiembre concluyó la visita que hizo a México, como invitado especial a las fiestas patrias, el vicepresidente de Estados Unidos, George Bush. El Vicepresidente habló de las diferencias que ambos países tienen respecto al problema salvadoreño, afirmando que, en su opinión, "si continúan los intercambios de puntos de vista... será muy obvio que los objetivos comunes y las áreas de acuerdo sobrepasen en mucho las diferencias." □

---

### Cuestiones sociales

---

#### *Se coordinan los servicios de salud pública*

La Coordinación de los Servicios de Salud Pública, adscrita a la Presidencia de la República como unidad de asesoría y apoyo técnico, se creó por un Acuerdo publicado en el *D.O.* el 25 de agosto. De conformidad con ese ordenamiento, dicha dependencia propondrá al Ejecutivo las bases que permitan establecer un Sistema Nacional de Salud, a fin de atender las necesidades de toda la población. El Presidente de la República nombró al doctor Guillermo Soberón Acevedo, ex-rector de la UNAM, como jefe de dicha Coordinación. Al darle posesión del cargo, el Presidente pidió a los titulares de las distintas instituciones del sector salud que abandonaran los feudalismos y otorgaran a la Coordinación de los Servicios de Salud Pública el apoyo que requiere para proporcionar protección a la población mexicana más pobre.

#### *Comisión para el cuidado de documentos históricos*

En el *D.O.* del 9 de septiembre se publicó un Acuerdo por el que se crea una comisión intersecretarial para coordinar las actividades de las secretarías de Estado

y demás instituciones a las que la legislación confiere el cuidado de documentos históricos de la nación. En el Acuerdo se considera que, paralelamente a la Comisión Intersecretarial creada el 26 de octubre de 1977, conviene establecer otra comisión específica, pues existen diversos ordenamientos legales que otorgan competencia en ese ramo a la Secretaría de Gobernación, por medio del Archivo General de la Nación, y a la SEP, mediante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

#### *Suspensión de labores en universidades*

Los trabajadores de catorce universidades y el Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala (36 000 trabajadores en total) afiliados a la Federación Sindical Unitaria Nacional de Trabajadores Universitarios (FSUNTU), realizaron un paro el 12 de septiembre.

La medida fue acordada el 14 de agosto, para exigir la solución de los conflictos que hay en once organismos, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma Metropolitana.

#### *Candidatos presidenciales*

El 13 de septiembre, Ignacio González Gollás fue postulado candidato a la Presidencia de la República por el Partido Demócrata Mexicano (PDM), convirtiéndose en el primero en ser designado oficialmente para aspirar a ese cargo en las elecciones de julio de 1982.

El 25 de septiembre, los tres sectores que forman el Partido Revolucionario Institucional (PRI) —obrero, campesino y popular— propusieron a Miguel de la Madrid Hurtado, secretario de Programación y Presupuesto, como precandidato presidencial. La designación será oficial cuando la ratifique la Asamblea Nacional del PRI, que será convocada para fecha próxima.

Dos días después, en un acto celebrado en la ciudad de México, Pablo Emilio Madero fue proclamado candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) para los mismos comicios.

Con estos tres nombramientos se dio inicio formal al proceso electoral de 1982 en el cual, además del Presidente, deben elegirse 64 senadores, 300 diputados de mayoría distrital y 100 diputados de representación proporcional. □